



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

30 de junio de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 20.004-V iniciado en fecha 6 de junio de 2022 por el Señor VILLALBA AMADO, DNI. 16.994.122, mediante el cual solicita la habilitación municipal comercial para funcionar bajo el rubro "Venta de indumentaria" con domicilio en Dr. Santiago Petracchi 669 de esta ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en las Ordenanzas N° 2.909/04, que reglamentan estas habilitaciones por cuanto, y de acuerdo al informe de la Dirección de Economía, se encuentran reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1º.- **Habilitase** el local comercial destinado al rubro "Venta de Indumentaria" propiedad del Señor VILLALBA AMADO, DNI. 16.994.122, ubicado en Dr. Santiago Petracchi N° 669 de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por la Ordenanza N° 2.909/04, que reglamenta tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en el expediente 20.004-V.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.219

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte